

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "EXPOAUTOPARTS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 13 días del mes de octubre de 2017, en las oficinas ubicadas en la en la Avenida América N21-56 y Bolivia, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc el Ingeniero Orlando Salazar. Actúa como Secretario de la Junta, el Ingeniero Giancarlo Espinosa Balcázar, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

El Ingeniero Carlos Alberto Espinosa Balcázar titular de 50,950 participaciones pagadas y el Ingeniero Giancarlo Espinosa Balcázar titular de 50,950 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatro mil setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$4,076), cada participación tiene un valor nominal de cero coma cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$0.04).

Quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2016.**
4. **Aprobación del informe de auditoría del ejercicio económico 2016.**

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico correspondiente del año 2016. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía ha tenido en el referido ejercicio económico pérdidas que alcanzan la suma de cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres con 18/100 dólares americanos (-USD\$45.973,18). El Presidente Ad-Hoc dispone que los accionistas deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos válidos, resuelve aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado

de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Por cuanto la compañía ha obtenido pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, no cabe pronunciamiento sobre este tema.

4.- Leído el informe que fue presentado por la firma MAE Auditores Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ORLANDO RICHARD SALAZAR TABUADA
PRESIDENTE AD-HOC

GIANCARLO ESPINOSA BALCÁZAR
SECRETARIO
SOCIO

CARLOS ALBERTO ESPINOSA BALCÁZAR
SOCIO